

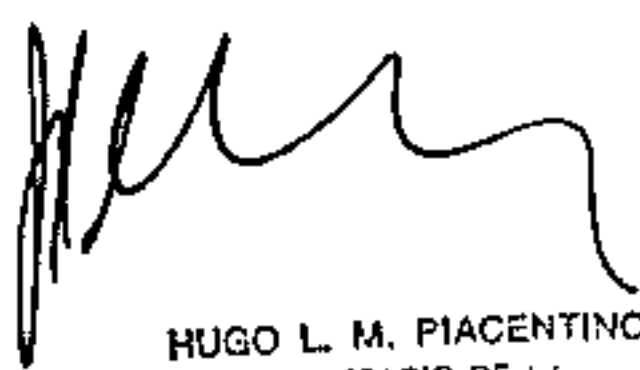
RESOLUCIÓN
N° 960 /96

18
EXPEDIENTE N° 8990/96
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
PM.1074


Buenos Aires, 27 de Junio de 1996.

En atención al pedido de reintegro de viáticos, gastos de peaje y combustible, formulado por el señor Juez Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 11 Dr. Claudio Bonadio, a favor del señor Secretario Doctor Nelson Mariano Vicente y de los señores Prosecretarios Administrativos Doctores Diego Carlos Agüero y Adolfo Eduardo Naldini, con motivo de su traslado a la Ciudad de Venado Tuerto (Provincia de Santa Fé) a fin de practicar varios allanamientos en la causa N° 734; autorízase a la Subsecretaría de Administración a dar curso favorable a la petición, abonando 1 día y medio (1 y 1/2) de viáticos a cada uno y gastos de combustible conforme los comprobantes obrantes a fs. 2, 3, 4 y 7.-

Regístrese, hágase saber y remítase el presente a la citada Subsecretaría, a sus efectos.-



HUGO L. M. PIACENTINO
SECRETARIO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION



JULIO S. NAZZARI